

DECRETO N° **3067**

TEMUCO, **05 AGO. 2014**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio n°4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto n°137 de fecha 03 de marzo de 2014 que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública n°29-2014 "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA VISITAS DOMICILIARIAS PROYECTO EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIODELICTUAL" ID: 1658-185LE14.
3. El acta de Apertura Electrónica de fecha 24 de marzo de 2014 de la Propuesta Pública n° 29-2014 "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA VISITAS DOMICILIARIAS PROYECTO EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIODELICTUAL" ID: 1658-185LE14.
4. El Decreto Alcaldicio n° 200 de fecha 02 de abril de 2014, que adjudica la oferta presentada por la Propuesta Pública n° 29-2014 "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA VISITAS DOMICILIARIAS PROYECTO EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIODELICTUAL" ID: 1658-185LE14.
5. La Ley n°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la Srta. Ximena Cabrera Seguel, fue designada como ITO mediante D.A. N° N°200 de fecha 02 de abril de 2014, ya no tiene la condición "de funcionario público por cambio en su estado contractual".

DECRETO:

1. Designase Inspector Técnico (I.T.O.) de la Propuesta Pública n° 29-2014 "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA VISITAS DOMICILIARIAS PROYECTO EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIODELICTUAL", desde el 01 de Julio del 2014 al Sr. Christian Navarrete Urrutia con Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ Planta Municipal, Escalafón Inspector Técnico, Grado 12°, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. Rectifíquese el punto N°4 del Decreto Alcaldicio N°200 de fecha 02 de abril de 2014, el cual se designaba como ITO a la Srta. Ximena Cabrera Seguel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/

Distribución

- ↓ Dirección Jurídica
- ↓ Dirección de Control
- ↓ Dpto. Abastecimiento
- ↓ Dirección Seguridad Ciudadana (Secretaría- Dirección)
- ↓ Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

